



*Excmo. Ayuntamiento de Cartagena*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA  
VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA  
VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**

En Isla Plana, siendo las diecisiete horas del día veintidós de Octubre de dos mil veintiuno, se reúnen en el Local Social de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Luis Lozano Uribes, y con la asistencia de la Secretaria D<sup>a</sup> Antonia Conesa Sánchez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

**PRESIDENTE:** D. Luis Lozano Uribes.

**VICEPRESIDENTA:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Díaz Ferrer.

**VOCALES:** D. Ginés González Cava.  
D. Evaristo Torres Torres.  
D. Juan Carlos Casanova Raja.  
D. Pedro Ginés Celdrán Martínez (videollamada).  
D. Luis Javier Carles Hernández.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Antonia Conesa Sánchez.

La Sra. Reyes Costa envía un correo electrónico comunicando que le resulta imposible asistir al Pleno.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

- 1. Designación de los componentes que formarán la Comisión de Evaluación de las Solicitudes de Subvención, por el procedimiento de concurrencia competitiva, para el Fomento de la Participación Ciudadana y el Asociacionismo, así como para el Mantenimiento de los Locales Sociales e Inversiones del año 2021, en el ámbito territorial de esta Junta Vecinal.*

**Comprobado el quórum necesario, el Presidente abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.**

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

**PRIMERO.- DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES QUE FORMARÁN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES E INVERSIONES DEL AÑO 2021, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE ESTA JUNTA VECINAL.**

El Sr. Presidente informa que los días 21 y 22 de Septiembre se publicó en el B.O.R.M. las convocatorias de las subvenciones, para Gastos corrientes y para Inversiones, respectivamente, y hubo 10 días hábiles para presentar las solicitudes.

El Sr. Presidente informa que según en la Base 7, Apartado 7.2. de las Bases de la concesión de Subvenciones, la Comisión de Evaluación estará formada por el/la Presidente/a, los portavoces o representantes designados de entre los Vocales de los Grupos Políticos Municipales y por el/la Secretario/a del Pleno, que actuará con voz pero sin voto, todos pertenecientes a esta Junta Vecinal Municipal.

Así esta Comisión queda formada por:


- D. Luis Lozano Uribes.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Díaz Ferrer.
- D. Ginés González Cava.
- D. Juan Carlos Casanova Raja.
- D. Pedro Ginés Celdrán Martínez.
- D. Luis Javier Carles Hernández.

Como a este Pleno no asiste la Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Reyes Costa (representante del Grupo Político de Unidas Podemos, I.U. V., , Equo) no puede formar parte de la Comisión de Evaluación y tampoco designa a nadie sustituyéndola.

También acuerdan en que esta Comisión se reunirá, para la finalidad con que se ha formado, el jueves 28 de Octubre/2021, siempre y cuando la Secretaria de esta Junta tenga toda la documentación necesaria para la Baremación de las Solicitudes de Asociaciones y Entidades Ciudadanas que hayan concurrido para la concesión de las Subvenciones anteriormente mencionadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y treinta minutos, del día veintidós de Octubre de dos mil veintiuno, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

**EL PRESIDENTE**



Fdo.: Luis Lozano Uribes.



**LA SECRETARIA**



Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.